

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Cultura. Área de Cultura

2025/06334 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la concesión de subvenciones destinadas a las bandas de música participantes de las subvenciones en concepto de ayuda a la participación y los premios propuestos por el Jurado del 48 Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia.*

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, aprobó el Acuerdo de concesión a las bandas de música participantes las subvenciones en concepto de ayuda a la participación y los premios propuestos por el Jurado del 48 Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia, con el siguiente tenor literal:

Acuerdo de Junta de Gobierno

Dada cuenta de las diversas solicitudes formuladas en tiempo y forma al amparo de la convocatoria, Certamen de Bandas 2025, aprobada por la Presidencia de la Corporación por Decreto 12001, de fecha 27 de septiembre de 2024, cuyo extracto se publicó en la BDNS (REF. 78785).

Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Vistas las Actas de las sesiones de valoración del Jurado del 48 Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia, en las que se evalúan las actuaciones de los participantes de conformidad con lo previsto en la convocatoria y se proponen la concesión de los premios.

Atendido el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión y que no están incursos en ninguna prohibición para recibir las ayudas por participación, así como los premios adjudicados, que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y que las bandas concursantes han aceptado tanto las ayudas a la participación como, en su caso, los premios concedidos.

Atendida la existencia de crédito en las aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente, 320.33409.48200 y 320.33409.48100.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 04/12/2024 y publicada en el BOP núm. 45 de 06/03/2025).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 25/04/2025.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el presidente de la Diputación en el Decreto del presidente de la Diputación núm. 3553, de 1 de abril de 2025, de modificación de delegaciones de la Presidencia en los diputados provinciales.

Se Acuerda

Primer. Conceder a las bandas de música participantes las subvenciones en concepto de ayuda a la participación y los premios propuestos por el Jurado del 48 Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia, por las cuantías que se expresan en el anexo adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorpora al expediente.

VER ANEXO

Segundo. Disponer el gasto de las ayudas por participación y los premios de esta convocatoria por el importe total de 86.000 euros, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 320.33409.48200 y 320.33409.48100 del Presupuesto de Gastos de la Diputación de 2025.

Tercero. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Cuarto. Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Este acuerdo pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición, ante el presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses contados también a partir de aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

València, 27 de mayo de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

ANNEX /ANEXO

48 CERTAMEN DE BANDES DE MÚSICA DE LA DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA, ANY 2025/ 48 CERTAMEN DE BANDAS DE MÚSICA DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA, AÑO 2025

Bandes de música concursants, ajuda en concepte de participació, aplicació pressupostària 320 33409 48200 / Bandas de música concursantes, ayuda en concepto de participación, aplicación presupuestaria 320 33409 48200

Núm. expedient/expediente	NIF	Entitat/Entidad	Municipi/Municipio	Secció/Sección	Import/Importe
1883/24/CUL	G96968854	Centro Instructivo Musical Tendetes	Valencia	Quarta/Cuarta	4.000 euros
1904/24/CUL	G97598312	Societat Musical La Unió de Tres Forques	València	Quarta/Cuarta	4.000 euros
1900/24/CUL	G98183924	Societat Musical Amics de la Música de Benifaraig	València	Quarta/Cuarta	4.000 euros
1870/24/CUL	G46205621	Unión Musical de Higueruelas	Higueruelas	Tercera	5.000 euros
1895/24/CUL	G46348603	Unió Musical d'Algímia d'Alfara	Algínia d'Alfara	Tercera	5.000 euros
1899/24/CUL	G46555157	Agrupació Musical Santa Cecília del Grau	València	Tercera	5.000 euros
1879/24/CUL	G46915252	Societat Artístico Musical La Unió de Quart de Poblet	Quart de Poblet	Segona/Segunda	6.000 euros
1892/24/CUL	G46173308	Societat Musical La Familiar de Benissanó	Benissanó	Segona/Segunda	6.000 euros
1890/24/CUL	G46065561	Unió Musical d'Aldaia	Aldaia	Segona/Segunda	6.000 euros
1869/24/CUL	V46162095	Centre Musical i Instructiu Santa Cecília de Puçol	Puçol	Primera	7.000 euros
1858/24/CUL	G46173118	Centre Artístic Musical de Bétera	Bétera	Primera	7.000 euros
1882/24/CUL	G46187498	Societat Unió Musical Santa Cecília de Guadassuar	Guadassuar	Primera	7.000 euros
				TOTAL	66.000 euros



Bandas de música premiadas en el 48 Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia, aplicación presupuestaria 320 33409 48100 / Bandes de música premiades en el 48 Certamen de Bandes de Música de la Diputació de València, aplicació pressupostària 320 33409 48100

Núm. expedient/expediente	NIF	Entitat/Entidad	Municipi/Municipio	Premi / Premio	Secció/Sección	Import/Importe
1904/24/CUL	G97598312	Societat Musical La Unió de Tres Forques	València	Primer premi i esment d'honor /Primer premio y mención de honor	Quarta/Cuarta	3.500 euros
1895/24/CUL	G46348603	Unió Musical d'Algímia d'Alfara	Algínia d'Alfara	Primer premi i esment d'honor /Primer premio y mención de honor	Tercera	4.500 euros
1892/24/CUL	G46173308	Societat Musical La Familiar de Benissanó	Benissanó	Primer premi i esment d'honor /Primer premio y mención de honor	Segona/Segunda	5.500 euros
1882/24/CUL	G46187498	Societat Unió Musical Cecília Santa de Guadassuar	Guadassuar	Primer premi i esment d'honor /Primer premio y mención de honor	Primera	6.500 euros
					TOTAL	20.000 euros